

Acta/011/2024

En la ciudad de San Felipe, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle Monteverde número 101, letra D, Ampliación San Miguel da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de San Felipe, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Lluvia Nayeli Rodríguez	Presidenta
José Silvestre de la Rosa Manzano	Consejero electoral propietario
Sarahí Abril Jiménez Jasso	Consejera electoral propietaria
Lidia Cristina Moreno Juárez	Secretaría
Marcelino Rojas Paz	Representante propietario del PAN
Marco Antonio Loredo Ibarra	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de San Felipe toma *lista de asistencia* y comunica a la Presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaría del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de San Felipe, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se emite convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes de personas Supervisoras Electorales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) y ampliación de lista de reserva, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024; y; -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con dos minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de San Felipe* celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, así como del documento aludido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la Presidenta somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta en mención, así como del documento correspondiente al quinto punto; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con tres minutos. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el acta del ocho de mayo de dos mil

Acta/011/2024

veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, de este Consejo; la Secretaría da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primero: Con acuerdo CGIEEG/122/2024 de fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro, remitido a la cuenta de correo electrónico de este Consejo Municipal Electoral, por conducto del Director de Organización Electoral, recibido en fecha nueve del mes y anualidad en curso mediante el cual se aprueba la sustitución de la candidatura a la tercera regiduría suplente de San Felipe registrada por el Partido Acción Nacional dentro de la coalición <<FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO>> para contender en la elección del dos de junio de dos mil veinticuatro, Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día consiente en la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se emite convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes de personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) y ampliación de lista de reserva, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024.* -----

La Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con ocho minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden día, relativo a la *Clausura de la sesión*; la Presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las diez horas con nueve minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en 1 foja útil por ambos lados; la firman al margen y calce la Presidenta y la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de San Felipe CONSTE. -----


Presidenta del Consejo


Secretaría del Consejo